

ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA

Asunción, 31 de octubre de 2024

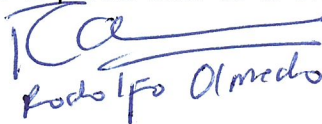
Convocatoria de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 “SERVICIO DE CATERING PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2024-2025. ID. 455.685.

Verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1. Formulario de Oferta *	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA (N° 189736)
5. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA
8. Declaración Jurada de no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	NO PRESENTA
<i>Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</i>	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA RPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA RPE
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA RPE
Constancia RPE N°	1822602

- ACLARACIÓN: Por parte de la convocante se aclara que al tratarse de un contrato abierto por montos, el mínimo y el máximo ya se encuentran establecidos por la convocante y en el acta virtual se consignó el precio total de la oferta que consiste en la suma de sus precios unitarios.


Sergio Karanikoff


Rodolfo Olmedo


Sergio Karanikoff


MINISTERIO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES